

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

“LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS”

Convocado en el marco del X Congreso de la Red Española de Política Social (REPS) 2025

BASES DEL CONCURSO

PRIMERA. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El concurso titulado: “*LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS*”, tiene el propósito de fomentar la reflexión sobre la dimensión social de las políticas públicas utilizando la fotografía como elemento vehicular a tal fin.

Concretamente, el objetivo de las fotografías es que pongan la mirada en el impacto que toda política pública tiene en la vida de las personas y las sociedades, esto es, la dimensión social de las políticas públicas. Más allá del campo de los servicios sociales y de la protección social, las políticas en los ámbitos de empleo, salud, vivienda, urbanismo, energía, deporte, turismo etc., corrigen o acentúan la desigualdad social. Por ello, las fotografías que participen en el presente concurso mostrarán la dimensión social de algún aspecto relacionado con las políticas públicas.

SEGUNDA. PARTICIPANTES

Pueden concurrir todas las personas mayores de edad que lo deseen. La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases.

Cada participante podrá presentar hasta un máximo de 2 fotografías.

TERCERA. TEMA Y FORMATO DE LAS FOTOGRAFÍAS

Las fotografías presentadas tendrán como tema principal «la dimensión social de las políticas públicas» con el objetivo de plasmar aspectos que contienen un fuerte valor y sentido social en el diseño de las políticas públicas.

Aquellas fotografías en las que aparezcan personas reconocibles deberán acompañarse de una declaración de las mismas por la que autorizan dicha aparición.

Las obras deberán ser originales, inéditas y no premiadas en otros certámenes. Esta última condición deberá ser justificada con una declaración jurada del autor o autora.

Estas declaraciones se marcarán en el formulario de envío.

La organización del concurso se reserva el derecho de rechazar la participación de aquellas fotografías cuyo contenido no se ajuste al tema del concurso o que no cumplan los requisitos anteriormente establecidos. En todo caso, se valorará la calidad artística y técnica, la creatividad y originalidad, y la adecuación a la temática.

Las fotografías deberán ser presentadas en el siguiente formato:

La técnica fotográfica será libre. Solo podrán presentarse trabajos en formato digital. El lado menor de cada una de las imágenes tendrá como mínimo 2.400 píxeles y los archivos se enviarán en formato JPEG de máxima calidad. Cada imagen tendrá un tamaño máximo de 10 MB. Las fotografías no pondrán llevar márgenes, marcos o bordes.

CUARTA. PREMIOS

Se establecen tres premios:

- Primer premio: 600 euros
- Primer accésit: 200 euros
- Segundo accésit: 100 euros

Cada participante solo podrá obtener un premio.

El jurado puede declarar desierto uno o varios premios, en el caso de que las fotografías no respondan al objeto de la convocatoria.

Los autores de las obras premiadas cederán a la Fundación de la Universidad de La Rioja (FUR) las obras y los derechos de reproducción.

Las obras ganadoras podrán ser utilizadas para su uso promocional en las actividades relacionadas con el X Congreso de la REPS u otras actividades de la Red Española de Política Social indicando el nombre de la persona autora.

El resto de obras participantes se podrán exhibir en la web del concurso o por cualquier otro medio que decida la entidad organizadora del concurso.

Los premios se entregarán en un acto público en el primer trimestre de 2025. El lugar y la hora se comunicará con antelación al acto a las personas premiadas.

QUINTA. PLAZO Y CONDICIONES EN LA ADMISIÓN DE LAS OBRAS

La fecha límite de las obras será el 17 de enero de 2025, hasta las 14.00 horas

Los archivos y los datos personales se enviarán exclusivamente a través del formulario disponible en el siguiente enlace: <https://reps2025.unirioja.es/concurso>

La gestión de los datos la realizará la Fundación de la Universidad de La Rioja, garantizando el anonimato de las personas participantes.

SEXTA. FALLO Y JURADO

El jurado estará compuesto por un total de cinco personas:

- Una representante del Servicio de Comunicación de la Universidad de La Rioja.
- Una representante de la Escuela Superior de Diseño de La Rioja.
- Una representante de la Casa de la Imagen de La Rioja.
- Una representante del Comité Científico del X Congreso de la Red Española de Política Social (REPS) 2025
- Una representante del Comité Organizador del X Congreso de la Red Española de Política Social (REPS) 2025

Las personas que compongan el jurado no podrán participar en el concurso.

Se garantizará el anonimato de las obras presentadas ante la valoración del Jurado.

La participación en este concurso supone la plena aceptación de estas bases.

Para cualquier duda enviar un mensaje al correo: eventos@unirioja.es